

IQUIQUE, 29 de octubre del 2013.-

DECRETO EXENTO N° 1.558.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto 57 del 05.03.2012.-

c.- El Memorando N° 209 del Director General de Docencia de fecha 23.10.2013, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Apruébase el funcionamiento del Comité Curricular, quienes se encargarán del rediseño curricular de la Carrera de Pedagogía en Lengua Castellana y Comunicación, integrado por los siguientes académicos:

- Sra. Yenny Herrera Salinas
- Sra. Ana Sedano Solis
- Sr. Ricardo Espinaza Solar

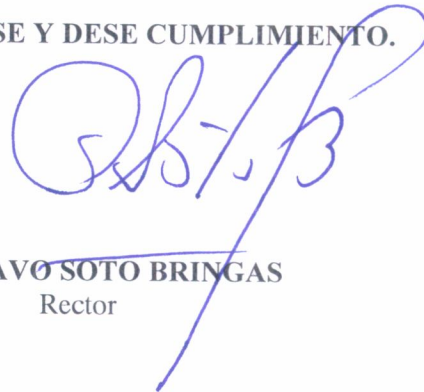
COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2013.
GSB/SEG/cpg.



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

CURSADO
CONTROL GRIA IN-TRM
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

30 OCT 2013



MEMORANDUM D.I.G.D.O N° 209/2013.

A : SECRETARIO GENERAL
DE : DIRECTOR GENERAL DE DOCENCIA

REF. : SOLICITA EMISION DE DECRETO EXENTO
FECHA : IQUIQUE, 23 OCTUBRE DE 2013.

Por medio de la presente agradeceré a usted tenga a bien, emitir Decreto Exento conforme a memorando FCH N° 503, el cual indica las personas que componen el Comité Curricular de la Carrera de Pedagogía en Lengua Castellana y Comunicación. Se adjunta documento.

- Sra. Yenny Herrera Salinas
Académica Facultad de Ciencias Humanas.

- Sra. Ana Sedano Solis
Académica Facultad de Ciencias Humanas.

- Sr. Ricardo Espinaza Solar
Director de Carrera Facultad de Ciencias Humanas.

Sin otro en particular, le saluda atentamente,




FERNANDO CORTES TELLO
Director General de Docencia

FCT/imh.
c.c. :archivo.



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE - CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

DIRECCION GENERAL DE DOCENCIA

Para: _____

Obs.: _____

Fecha: 10/10/13 _____

V° B°

FCH No. 503/2013

M E M O R A N D U M

A : SEÑOR FERNANDO CORTES TELLO
DIRECTOR GENERAL DE DOCENCIA

DE : SEÑOR RICARDO ESPINAZA SOLAR
DIRECTOR PEDAGOGÍA EN LENGUA CASTELLANA

REF. : SOLICITUD DE ENVIO A DECRETO PARA INTEGRANTES DE
COMITÉ CURRICULAR

FECHA : IQUIQUE, 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2013

Estimado Director

Por medio del presente, informo a usted que durante el actual año, el equipo de académicos que han trabajado constantemente en el comité curricular de la carrera Ped. Lengua Castellana y Comunicación, esta compuesto por:

Jenny Herrera Salinas
Ana Sedano Solis
Ricardo Espinaza Solar

Cabe señalar que tales académicos son los encargados del rediseño curricular de la carrera, actividad que es resultado del proceso de autoevaluación del estado de la carrera para el cumplimiento del plan de mejoramiento, de acuerdo al logro de acreditación obtenido por cuatro años (enero 2013-enero 2017).

Se envía esta nómina, con el propósito de que se envíe a decreto con el fin de formalizar tales actividades de acuerdo a las exigencias del nuevo sistema de compromiso de desempeño académico instaurado por nuestra institución.

Sin otro en particular, le saluda atentamente,

RICARDO ESPINAZA SOLAR
DR (C) LITERATURAS LATINOAMERICANAS
DIRECTOR PEDAGOGÍA EN LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS



c.c.: - Archivo.